

ANEXO IV

CONVOCATORIA SUBVENCIONES ASOCIACIONES, EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN DIRECTA 202__

JUSTIFICACIÓN DE GASTOS CORRESPONDIENTES A PROYECTOS/ACTIVIDADES SUBVENCIONADOS

(Se deberá entregar una vez finalizado el proyecto y en el plazo que establezca la convocatoria)

D. _____ con D.N.I. núm. _____, con dirección a efectos de notificaciones en C/ _____ de _____ teléfono _____ y correo electrónico _____ en calidad de **PRESIDENTE/A** de la Asociación _____, con C.I.F. _____, presento la siguiente documentación para la justificación de gastos del proyecto/actividades subvencionados por el Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres, para la **anualidad 202__**.

- ☐ **Cuenta justificativa simplificada conforme al modelo incorporado a este Anexo**, y que deberá ser debidamente firmada por el representante legal y el secretario de la entidad beneficiaria de la subvención.
- ☐ **Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en el Convenio regulador**, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, debiendo contener cuanto menos:
 - Relación de actividades planificadas no efectuadas y motivos de su no realización.
 - Evaluación de las actividades con referencia a los resultados esperados y planificados y los efectivamente conseguidos.
- ☐ **Resumen económico que contendrá el detalle de los ingresos o subvenciones que se hayan obtenido en el desarrollo del programa** y que hayan financiado la actividad o proyecto subvencionado con indicación del importe y su procedencia.
- ☐ **Justificación de la totalidad de los gastos devengados por la realización** de la actividad o proyecto presentado, conforme a lo dispuesto en la cláusula décimotercera de las Bases de la Convocatoria Pública.
- ☐ **Justificación de la totalidad de los pagos efectuados**, conforme dispone la cláusula décimotercera de las Bases de la Convocatoria Pública.
- ☐ **Aportación de un ejemplar de cada uno de los folletos, carteles, libros, vídeos, CD, publicación e redes sociales, etc. que se hayan editado o publicado con ocasión de la realización de la actividad o proyecto subvencionado**, así como acreditación gráfica suficiente de la utilización de las medidas de publicidad implementadas en la indumentaria oficial deportiva. En cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza general y en las Bases de la convocatoria pública.

Malpartida de Cáceres, a ____ de enero de 202__

Fdo. _____